Viérnes 21 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1919

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES 1.60
NÚMERO DEL DIA. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
Metálico al Contado
Octubre 20.
10, 141, 20, 4, 141, 5500 4500, 1200, 30, 15, 50, 20, 70, 10, 90, 5, 80,10, 1500, 70, 5, 60, 5, 50, 2, 80, 15, 70, 3470 —127,170
Octubre 21 —10, 141, 80

RESUMEN
Contado 127.170
Octubre 21 10.000
« 22 30.000
« 31 400.000
Nv'bre 15 20.000
« 30 270.000
857.170

Fin de mes
10, 141, 20, 50, 30, 20, 10, 40, 10, 60, 40, 70, 20 80, 50, 10, 10, 60, 40, 10, 60, 10, 20, 50, 10,60 10, 141, 70; 10, 50, 10, 20, 80 —40.000

Varios Plazos
Nv'bre 15 —10, 141, 60 —20.000
« 30 —50, 141, 30, 10, 10,20, 40, 50, 20, 10, 10, 20, 142 30, 20, 10, 141, 80, 10, 60, 10 —270.000

Acciones del Bco. Nnal
Fin de mes
100, 223, 100, 200, 200, 100, 100, 200, 100, 200, 100, 222, 50, 400, 200, 100, 223 —1.900
Nv'bre 30 —200, 229, 100, 1000, 227, 200, 228, 100, 50, 100, 100, 227—2.800

Titulos Diversos
CERTIFICADOS
Banco Nacional
10 o|o Pago
Fin de mes
200, 125, 100, 50, 100, 125, 100, 50, 200, 100, 125—800
Nv'bre 30 —209, 129, 300, 100,100, 100, 128, 50, 200 128, —1,100

CEDULAS HIPOTECARIAS
Banco Constructor
Fin de mes
100, 262
Bco. Nal del Uruguay
Sin integrar para fin de mes 200, 124
Nv'bre 30 —200, 126, 100, 127, 200, 100, 50—600
Letra G
Octubre 21 —5, 78, 5—10.000
Letra K
Octubre 22 —7, 75
Letra G.
Octubre 21 —10, 77, 80
Letra K
Contado —1, 84, 60, 30, 50,3300, 60, 3, 50, 30, 2, 60, 1800—71.100
Letra K.
Octubre 21 4500.84.60
Letra J
Contado 6,83, 50
Fin de mes
30,83, 30
Noviembre 30 50,84
Letra B. Nacionales
Contado 14,78,50
Noviembre 30 10,79,50
C. Nacionales
Contado 10,78,40,2,50,10,6,5,070 5,80,2,90,20,79, 5,10,10, 10,10 95,000
Fin de mes
50,79

SEGUNDA RUEDA
Metalico al contado
Del 20 al 21
10,142,10, 10,20, 10, 25, 142, 10, 10,20 5,30, 2680 20,10,10,40,20,5, 10,142 20,10,10,10,10,20,10,143 2,10,10,175,10 209,855
Octubre 24 10,141,80,10,111, 20, 10, 142 20000
Octubre 22 20,142,20,10.143,20,5,20 10,10,142 85,000
Fin de mes
10,142,10,10,20,50,40,10 10,142,25,20,30,30,20,20 10,30,40,20,20,10,10,142 20,10,10,10,142,10,20,10 10,20,10 475,000
Varios plazos
Diciembre 31 30,142,20,40,50 70,000
Noviembre 30 40,142, 10,20,50,10, 10, 10,141,90,10, 142,40,10, 20,40,30,20,10,10,40,10 50, 10 40,142,30, 10, 10, 20,30, 410,000

RESUMEN
Octubre 21 209.855
« 22 85.000
« 24 20.000
« 31 475.000
Nv'bre 30 410.000
Dici'bre 31 70.000
1.269,855
Nbre. 30 300,127,50,300,127 600
A. *Nacionales*
Octubre 21 10,83,30,30, 40,000
Fin de mes
50,83,30,70 128,000
B Nacionales
Octubre 21 20,78,80,30,15 65,000
Octubre 22 60,78,80
Fin de mes
40,78,50,78,30 118,000
C. Nacionales
Octubre 21 24,79,4,20,2,10,79,10,5 56,000
Fin de mes
10,79

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps m|n, 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m|n, 0.75 la:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 20
Unificada a 67 3.4
Consolidada 1ª Série para fin de mes a 94 1|2
2ª Série id al contado 94
Acciones del Banco Nacional integradas y sin integrar 121
Acciones del Banco de Italia sin integrar a 102
Cadiz Concordia Fiume Valencia.
Alejandro Bredgavater Edith Shevanton. Sale el Villa del Salto.

Montevideo, Octubre 20
Al Agente
El vapor Frent que salió de Santos el dia 17 a las 5 p. m. fondeó hoy en esta a las 11 a. m. correspondencia esta noche.

MARITIMA

Entrada de Vapores.
Juéves 20
Cosmos de Montevideo
Olimpo del Uruguay
Salida de Vapores
Viernes 21
Villa del Salto para Montevideo a las 4
Sabado 22
Satuano para Montevideo a las 4
Júpiter id Uruguay a las 9
Pingo id Santa Fé a las 2
Juéves 20
Olimpo paro Montevideo a las 4
Comos Uruguay a las 9
Aurora Santa Fé a las 2
Rio Urvguy Asuncion a las 9

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION
Octubre 20.

Entraron hoy á este mercado 114 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—100 ds. esp. y sup. por B. Durañona á 380 y 300 m|s; 350 id id M. R. Patiño y Ca. á 330, 340, 350 y 360; 100 id sup. por M. F. Parera id 330; 100 id id Miguel Mendez á 330.
Lanares de estacion desechos—300 ds. esp. y sup. por Belloc y Durañona a 280 y 240; 500 id id M. R. Patiño y Ca. a 240, 250 y 260; 120 id sup. id M. F. Parera a 240; 50 id id Miguel Mendez a 230.
Lana nueva—8000 kilos esp. por Salaverry y Costa, a ps. m|n. 4.30.
Lana de Barriga—600 kilos sup. por Salaverri y Costa á ps. m|n. 2.00.
Cueros vacunos de campo—400 cus. sup. por Manuel R. Patiño y Cia. á ps. m|n. 4.25 y 4.15; 150 id id Perez y Cueto id 4.20.
Cueros vacunos de mataderos—600 cs. esp. por Perez y Cueto á ps. m|n 4.35.
Cueros de potro—200 cus. sup. por Perez y Cueto a ps. m|n. 2.30.
Cueros de corderito—400 ds. esp. por Perez y Cueto á ps. m|n. 0.95, 0.97 y 100.
Cerda de potro—500 kilos esp. por Olaso Ayarragaray á ps. 6.80; 400 id Julian Ortiz id 6.80.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE
Octubre 20.

Entraron hoy á este mercado 98 wagones cargados con los siguientes frutos:
200 atados de cueros lanares, 1730 cueros vacunos, 400 atados de cueros corderitos 217 cueros de becerros, 60 cueros de nonatos, 114 cueros de potros, 100 atados de cueros de nutria, 125 lienzos de lana, 10 bordelesas de grasa, 6 bolsas de cerda de potro, 1120 bolsas de maiz desgranado, 1400 bolsas de trigo, 50 bolsas semilla de lino, 23 bolsas semilla de navo, 300 bolsas de afrecho y otros frutos.

El estado de los frutos en general continúan su precio poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Cerro Gonzalez y Ca., Saturnino Unzué é hijo, Trancredi Pietranera, Alfredo Alonso, Gihraldo y Muratore, Manuel G. Llamazares y Emilio Saenz y Ca.

VENTAS DE HOY

Lanares de matadero el kilo a ps. m|n. 00.270 280 y 00.300 id id estacion consumo id id id 00.286 y 00.310 id id id desechos id id id 00.180 00.200 y 2.20 id de corderones id id id 00.190 id al barrer id id id 00.180 cueros de corderitos la docena a ps. m|n. 0.90 y 0.92 cts. id id potros cada uno id 2.00 y 2.10 id cerda de potro los 10 kilos id 5.60 id afrecho con bolsa d 50 id id 0.85 id cebada id id id 100 id id 4.00.

La palabra obliga

Señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr Don Juan Agustin García.

Art. 8° El Banco funcionará en la capital de la República, por medio de un Directorio: y en las capitales de las provincias, en la de los territorios Nacionales, y demás puntos que dicho Directorio designe, por medio de Consejos de Administracion.

Art. 7° El Presidente es el representante legal del Directorio ante los poderes Públicos, los Tribunales, los Bancos de Estado y en general en todo lo que se relacione con las operaciones del establecimiento.

Art. 8° El Directorio nombrará anualmente un Vice Presidente 1° y un Vice-Presidente 2°, que reemplazaran al Presidente en caso de inasistencia por cual quier causa.

Ahora bien: ayer hemos llegado á un punto culminante de nuestras ideas y propósitos, al tratar tan decididamente, de un asunto tan árduo y tan importante para la república, como lo es el estudio de la ley del Banco Hipotecario Nacional, que hemos venido atacando en su base y en su organizacion y en sus objetivos principales.

Indudablemente, á muchos la série de artículos que hemos producido, les han de parecer estériles, sin embargo y á pesar de la aparente indiferencia del Presidente, y Directores del Banco, á las exitaciones de todo género, que dejamos diseñadas á grandes rasgos, estamos seguros de que los efectos incontrovertibles de nuestros argumentos y, el criterio y espíritu de nuestras ideas, indudablemente que han de hacer su camino.

Al respecto, nosotros tenemos la presuncion de creer que nuestros trabajos no han de caer en el vacio, y tenemos tal fé en lo que afirmamos, que sin pretender ser profetas, estamos seguros de que antes de seis meses, la reforma del Banco Hipotecario Nacional es fatalmente será compelida por la fuerza misma de los negocios agostados por el actual Presidente y sus Directores.

Hoy por hoy, la accion del Banco, en la capital federal es nula, y, hoy por hoy debemos suponer que los grandes intereses menospreciados, en nuestra ubicacion topográfica y castatal que la nueva ley le ha dado, no quedara como letra muerta, en manos de los SS. DD. que actualmente la han gozado de todos modos.

Además, los elementos que componen hoy dia, la capital, su inmensa poblacion y se crecimiento rápido y aumentativo por minutos, no podrán jamás, ser dominados ni domados por una media docena de individualidades, más ó menos influentes en los centros del poder que forman y mantienen el nivel de los poderes públicos en la actualidad.

Se nos dirá, que el indiferentismo del diarismo político argentino ó porteño de la actualidad es profundo, que sus multiples hojas diarias, no tienen el carácter de lo que en verdad, podria llamarse un nuevo poder dentro del estado, que, como una válvula de seguridad, en la gran maquinaria de los elementos políticos que constituyen la situacion de la república vienen a dar su fisonia caracteristica a la atualidad.

Se nos dirá, que el máximun de la poblacion de la Capital ó no se preocupa de las cosas de gobierno y de política; que de lo que se ocupa es de su vivir, de su capital activo, de sus industrias y de sus negocios particulares, lo que indudablemente no desconoceremos, ni negaremos jamás, desde que, así tiene que suceder geométricamente calculando, sobre los efectos cosmopolitas que actúan dentro de nuestras fronteras.

Pero, nadie nos negará el que, los negocios que se relacionan con el interes pribado influyen y gravitan indudablemente, sobre el pais todo.

Nadie nos negará, que el atomo acumulandose mecanicamente, en un punto dado, sea en la desembocadura de alguno de nuestros grandes rios, como sobre cualquier punto de la estensa costa de nuestro oceano, allí es donde empieza á formarse un promontorio desde lo mas infinitamente é invisible punto, acumulandose instante á instante en ese parage, llega dentro de un tiempo fijo y determinado á formar un banco, á ostruir un canal, á cambiar una corriente y á metarmofosear si se quiere un continente.

Las leyes de las compensaciones son infalibles, y se ejercitan como elementos activos, en el mundo que habitamos y fuera de él.

Así, pues, nosotros debemos suponer como suponemos, que la indiferencia friable y cínica del Presidente del Banco y sus Directores, no puede tomarse sino como un sistema de fermentacion pútrida, que en un momento dado, estallará como estalla una bomba de dinamita, en medio de las profundidades del Océano ó bajo las ruedas deslumbradoras del espléndido carruage del Czar de Rusia.

Ahora bien, tratando de redondear de algun modo, las ideas que hemos vertido y tratando de sintetizar nuestras tendencias y propósitos, sin que por esto, consideremos agotado nuestro tema, concretaremos hoy nuestras vistas en la fórmula siguiente:

1.° Que EL PORTEÑO ha cumplido con uno de sus objetos: servir al país y poner de manifiesto los defectos orgánicos de la ley del Banco Hipotecario Nacional.

2.° Actuando en el sentido de la opinion pública y de la vindicta pública, exitando á los señores Directores y su Presidente, para que dieran al público una esplicacion racional, respecto de las denuncias hechas en *El Municipio* del Rosario.

3° Que hemos provocado esa vindicacion pública sin pasiones rastreras y por todos los medios legales y prudentes que han estado á nuestro alcance.

4° Que EL PORTEÑO, ha obrado en el verdadero terreno de las conveniencias públicas y que, sin hacer oposicion, hemos hecho diario independiente y leal.

Estas y otras conclusiones hemos obtenido satisfactoriamente para nosotros, produciendo activamente por su base un elemento que aunque aparentemente infimo é impotente, quedará ahí enclavado en el espíritu y en la conciencia de los administradores del Banco Hipotecario, y mas tarde ó mas temprano, se nos hará justicia.

Mucho sentimos la especie de réjimen que ejerce en nuestra prensa diaria, escrita en idioma patrio, los efectos deslumbrantes de las denuncias de "El Municipio" del Rosario, en extremo de que la parálisis constitutiva de sus alardeamientos políticos, nos hace presumir muchas veces, que existe en verdad entre nosotros, una prensa desleal y dependiente.

Y en verdad, que los periodistas de la índole y carácter de personalidades como la de Juan Cárlos Gomez, al contemplar el mutismo oficioso de su matiz indefinido, puede decirse con razon, que han hecho bien en dejarse morir para no ser consentidores de un proceder y mercantilismo inficioso.

Y, al terminar estas lineas, dejamos la palabra al señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, y sus Directores.

Veremos así, qué es lo que dan en el terreno de la responsabilidad moral que pesa sobre ellos, despues de los escándalos producidos.

¡Que Dios los ilumine!

ANGEL PLAZA MONTERO

Notable denuncia

Nuestro colega *La Razon* comunica en fecha del 17, lo siguiente:

«LA RAZON» ACUSADA — El Procurador D. Juan Coronado en representacion del señor Rafael Petrucci se ha presentado ante el Juzgado del Crimen acusando un suelto aparecido en nuestro diario por supuesta difamacion é injuria.

«Como en el suelto acusado por el señor Petrucci no se contienen cargos contra este señor y si solo un estracto del escrito presentado por el Dr. Rosa abogado de Da. Eustaquia Branizan, que litiga con el señor Petrucci ya mencionado, no se alcanza a comprender el fin de la acusacion.

«Ademas de eso, todos los diarios de esta capital han publicado sueltos mas ó menos idénticos respecto al asunto Petrucci-Branizan, sin que al primero se le ocurra acusarlos, dirigiendo únicamente sus tiros contra el nuestro.

«En prueba de lo que decimos, transcribimos hoy los sueltos publicados por nuestros colegas *El Censor* y *La Union*, sin perjuicio de hacer igual cosa despues con los de los otros diarios.»

No sabemos quien es el señor Petrucci pero indudablemente la cosa debe ser séria desde que persona tan formal con el doctor Rosa hace á ese señor presunto falsificador de testamentos los cargos que le hace.

De todos modos ese señor hace algo que implica en él un deseo de no caer en galeras a ser ciertas las denuncias del doctor Rosa.

Damos enseguida las transcripciones que hace nuestro colega de otros diarios.

Veremos si son á su vez acusados.

REVELACIONES GRAVÍSIMAS—Desde hace algun tiempo se viene iniciando ante los tribunales una série de pleitos sobre falsedad de testamentos ológrafos de personas que han fallecido dejando considerables bienes de fortuna, á tal punto que, el número de esos pleitos llama ya la atencion por las circunstancias especiales de que estan rodeados.

Ante el Juzgado Civil a cargo del doctor Molina Arrotea tramita uno de esos pleitos, en el cual se acaba de presentar el alegato de bien probado.

El pleito de que nos ocupamos es seguido por la señora Eustaquia Branizan contra la señora Juana R. Quevedo de Petrucci sobre falsedad del testamento del señor don Juan B. Branizan.

El doctor José M. Rosa, abogado de la demandante,—letrado de cuya circunspeccion y rectitud de procederes no se puede dudar,—hace en su alegato revelaciones gravísimas que son de tenerse en cuenta por nuestros magistrados, pues a ser ciertos los hechos que denuncia, constituirian un delito tan grave que sería cuestion de mandar a la Penitenciaria a sus autores sin ningun género de vacilaciones.

De la denuncia del Dr. Rosa se desprende que existe en esta capital, una sociedad cuyo único objeto es falsificar testamentos de personas pudientes. Dice que los mismos falsificadores del testamento de la señora de Garmendia,—de cuyo pleito noticiamos en dias anteriores,—son los mismos que han falsificado el del Sr. Branizan.

Que tiene el convencimiento profundo de que el testamento atribuido al Sr. Branizan es falso, absoluta é íntegramente falso.

Llama la atencion del juzgado sobre este asunto cuya solucion entraña graves peligros sociales.

Para no escedernos en apreciaciones inseguras, en un asunto de tanta trascendencia que afecta el honor y la fortuna de nuestra sociedad, copiamos en seguida algunos parrafos del alegato a que nos hemos referido.

Habla el Dr. Rosa:

«Segun se me ha revelado, los mismos que han falsificado el testamento de Branizan, han falsificado otros testamentos.

D. Alejo Vignale, que vive en la calle Uruguay 83, se presentó en mi oficina hace un año, mas ó menos, ofreciéndome la prueba acabada de la falsedad del testamento del Sr. Branizan,—y comprometiéndose mediante una suma de dinero, a presentarme otro testamento exactamente escrito al presentado por Petrucci revocando éste.

Me dijo entonces que esa proposicion me la hacia en nombre de Nicolás Oro, autor del testamento de Branizan, quien estando muy disgustado con Petrucci por la mezquina compensacion que le habia dado por su trabajo, deseaba vengarse.

Me agregó que el mismo Nicolas Oro habia fabricado para Petrucci el testamento de la señora de Garmendia.

Acepté esta proposicion y dí inmediatamente parte a la policia, habiendo intervenido en el asunto el Comisario Sr. Carrasco. Pero desgraciadamente Vignale y Oro, sospecharon la intervencion policial y rehusaron entregar el testamento.

Juro a V. S. la verdad de esta exposicion.

Enseguida el doctor Rosa dice que averiguó quien fué la persona que presentó el testamento de la señora Garmendia, resultando que lo era un tal José Kelemen, individuo desconocido y de aspecto sospechoso que se presentó al Juzgado diciendo que habia visto en los diarios avisos llamando a los herederos ó acreedores de la expresada señora la que dejó á su esposa el pliego cerrado que presentaba: el testamento.

Que el testamento de Branizan fué presentado al Juzgado por una Mercedes Molina que tiene todo el aspecto de una *atorrante*, habiendo hecho una declaracion exactamente igual a Kelemen.

Que esteera completamente desconocido de los parientes de la señora de Garmendia, lo mismo que los de Branizan jamás han conocido a la *atorrante* Mercedes Molina.

Que el señor Branizan tenía muchas relaciones de personas conocidas de nuestra sociedad no habiendo conocido nunca al señor Petrucci—napolitano,—ni tenía necesidad de valerse de dos testigos *napolitanos* tambien para firmar su testamento.

Hace notar que en los dos pleitos interviene Petrucci y que los testigos son amigos de éste.

Termina el doctor Rosa su alegato pidiendo se declare falso el testamento atribuido al señor Branizan y se remitan los antecedentes al Juez del Crimen para el castigo de los culpables.

En oportunidad hemos de dar a conocer el fallo del Juzgado.

(El Censor).

RUIDOSO PLEITO SOBRE FALSEDAD DE TESTAMENTO—En el asunto seguido por doña Eustaquia Branizan contra doña Juana R. de Petrucci sobre falsedad del testamento de don Juan B. Branizan, el doctor José M. Rosa acaba de presentar al Juzgado del doctor Molina Arrotea un escrito alegando de bien probado.

Para probar la falsedad del testamento atribuido al señor Branizan, cita hechos que a ser ciertos deberian ser castigados con todo rigor.

Asegura que los mismos falsificadores del testamento de Branizan son los falsificadores de otros testamentos entre ellos el de la señora de Garmendia, y señala como autor principal de estas falsificaciones a un tal Petrucci—napolitano—con quien ni el señor Branizan ni sus parientes, ni la señora de Garmendia, ni los suyos, tenian ni tienen ningun género de vinculaciones.

Hace notar que los testigos que aparecen firmando el testamento de Branizan son tambien *napolitanos*, habiendo sido presentado al Juzgado el testamento del causante por una mujer Mercedes Molina, que tiene todo el aspecto de una *atorrante*, y sucediendo igual cosa con el de la señora de Garmendia.

El Dr. Rosa jura al Juzgado la exactitud de sus afirmaciones y termina pidiendo la declaracion de falsedad de testamento y que se pasen los antecedentes al Juez del Crimen.

Tendremos a los lectores al corriente del jiro que tome este ruidoso asunto que tanto afecta a nuestra sociedad.

(La Union).

«El director de nuestro diario ha sido ya notificado de la acusacion entablada por el señor Petrucci y asumira la responsabilidad que le corresponde.

Como suponemos que esta denuncia engendra en sí una causa célebre para la historia de nuestros tribunales, nos apresuramos a darle publicidad en las columnas de nuestro diario.

Suponemos que la cosa es interesante. Esperemos.

La Catàstrofe dè Vermellon

130 MUERTOS Y 400 HERIDOS

El desastre ocurrido en el puente sobre el rio Vermellón, en los Estados Unidos, de que dieron cuenta los telegramas de nuestro corresponsal en Londres, es el más terrible que registra la historia de los ferro-carriles.

Noticias que alcanzan al sábado último dicen que el número de heridos graves llegaba ya á 400 y el de muertos á 130.

El tren llevaba dos máquinas y 960 viajeros en seis vagones-camas, siete coches ordinarios y tres furgones. Los coches estaban completamente atestados de gente, porque era un tren de recreo á precio reducido.

Cuando el tren llegó al puente iba con media hora de retraso y una velocidad de una milla por minuto; así es que lo menos que necesitaba para pararse en caso de peligro era medio minuto.

El maquinista de la primer locomotora vió que el puente estaba ardiendo, pero antes de que pudiera aplicar los frenos el peso del ténder habia hundido un trozo del puente y por allí se precipitaron en un abrir y cerrar de ojos al lecho casi seco del riachuelo el ténder, las máquinas y todos los coches.

La destruccion fué terrible.

En menos de un segundo aquel tren lleno de gente alegres y felices que volvian de divertirse quedó convertido en una pila de fragmentos informes, de cadáveres y de moribundos.

Hubo coches aplastados de un modo tan espantoso que jamás se ha visto desastre igual.

En tres coches no se salvó ni una sola persona, y aun los cadáveres quedaron tan destrozados, que solo por las ropas se distinguian las mujeres de los hombres. De los seis vagones que iban en el centro del tren se salvaron en junto mas que 24 personas.

Gritos de espanto llenaron instantaneamente el espacio. Los viajeros que habian quedado vivos ó relativamente sanos en los coches de cola, salieron llenos de terror por las ventanillas y se pricipitan á socorrer á sus infelices compañeros de viaje, cuando un nuevo horror vino á recargar las tintas de la escena.

El incendio del puente empezaba á comunicarse al monton de ruinas formado por el tren, y en medio de la densa oscuridad de la noche, iluminaban imperfectamente el cuadro las llamaradas que ya salian de entre los coches y los fragmentos encendidos que caian del puente.

El rio estaba convertido en miserable charco, no habia agua con que apagar el fuego, y los infelices que, destrozados los los miembros y presos entre las ruinas, aun conservaban vida, se veian amenazados por otro género de muerte más espantosa que la que habia acabado con buen número de sus compañeros.

Entonces, cuantos hombres, mujeres y niños tenia fuerzas siquiera para arrastrarse, dominaron sus propios dolores y comenzaron á arrancar tierra y lodo con las manos y á echarle sobre los sitios donde el tren principiaba á incendiarse, mientras otros que habian salido ilesos se dedicaban á sacar heridos de entre los escombros.

Dos horas despues, á las dos de la madrugada, una copiosa lluvia vino á ayudará los que luchaban contra el fuego; pero inundaba materialmente á los heridos que habian ido tendiendo en el suelo.

A la madrugada llegaron los primeros socorros, y en todos los puntos de las cercanias se formaron convoyes para auxiliar á los heridos.

La tarea de extraer heridos y cadáveres comenzó entonces formalmente, y se refieren cosas horribles.

En un coche habia un hombre con su mujer y su hijo.

Cuando fueron á sacarle dijo: «Sacad primero mi mujer.» Esta se encontraba aplastada bajo un banco, pero todavia respiraba.

El hombre sacó luego su hijo, que estaba muerto, y por último le sacaron a él con las dos piernas rotas. Se arrastró hasta donde estaba su mujer y su hijo, empezó á tentarlos en la oscuridad, le echó aguardiente en la boca de su mujer y la preguntó como estaba. La mujer no contestó: acababa de expirar. Entonces el hombre suspirando un «¡Dios mio!» sacó una pistola y se pegó un tiro.

Otro hombre á quien sacaron con todo el vientre destrozado, se suicidó tambien pegándose un tiro de rewólver.

Ahora todos los pueblos de los alrededores están convertidos en hospitales. No hay casa donde no haya algun herido. Los carpinteros trabajan dia y noche haciendo féretros.

Se ha dicho que el siniestro habia sido producido intencionalmente por unos malhechores que querian robar el tren. No parece que hay fundamento para esto. Pero si es cierto que con los primeros socorros llegaron tambien multitud de ladrones que estuvieron saqueando á los heridos y á los muertos.

AGUAS DE OTOÑO

Poeticemos.
Empiezan las lluvias,
las lluvias de otoño.

Me salen versos como á otros les sale prosa cuando se prometen á sí mismos, y aun prometen a la familia, escribir en verso.

Otoño con sus lluvias «otoñales».
Octubre con sus dias treinta y uno.
Otra vez.

La facilidad es dañosa para las letras.
Tengo á la vista, y Dios me lo perdone un folleto con coplas.

No sé por cuál optar, porque me aturden y me conmueven todas.

En cuanto me descuido ya estoy en el ruedo poetico.

Empiezan las lluvias.
Regresan los emigrantes á la corte
La lluvia «azota» los cristales de mi ventana.

Yo entretanto reflexiono ó duermo reclinado en un di an, al lado de la chimenea y viendo cómo se eleva en espirales el humo de un tabaoc de la vuelta de enmedio.

¡Cuántas imaginaciones atrevidas se pierden en el silencio.

¡Si todos los vecinos de Madrid que fuman sentados trasladaran al papel los pensamientos que se atropellan en su cerebro contemplando el humo del tabaco que sube, y sube!

Una idea rara:

¿Por qué nunca bajará el humo del tabaco?

La soledad es la madre de todos los vicios.

En la sombra de un gabinete sombrio la imaginacion se desboca.

¿Cual es el límite de la necedad, ó sea de la fantasía barata del hombre fantástico?

El infinito positivo y el infinito negativo.

¿Que es el hombre?

Un cero á la izquierda antes del planteamiento del sistema decimal.

¿Qué es la vida?

Sueño, como dijo el mayor de los Calderones.

La hoja de parra es una metáfora sublime en pintura y escultura.

Las hojas secas que arrastradas eternamente por el viento marchan vertiginosas en direccion desconocida, ¿qué dicen al hombre poético?

Que es frágil barro, ó sea barro, quebradizo y mortal.

¡Ah! ¡Cuántos dias al despuntarse, ó al despitorrarse la aurora he soñado con otros mundos, con otros paises más ricos en vejetacion y en metálico!

¡Cuántas veces, al asomar el sol su estúpida fisonomia por el inmenso pórtico de Oriente, le he preguntado con ansiedad!

—¿ Cuántas brutalidades alumbraras hoy?

Los calores del estío han terminado ya.

La tierra se apega; los círculos alegres en balnearios y puertos de mar se apagan los rumores de crisis se apagan.

Apaga y vámonos.

Las benéficas lluvias de otoño fecundan los campos, dan libertad á los rios algunas veces, emancipándoles de madre y padre, y refrescan la atmósfera, saturándola de numedades.

¡Como sueña en estos dias y en éstas noche, el poeta que siente en su corazon el hervor del genio.

Huries, endinas, ninfas náyades, se aparecen entre nubes de incienso y mirra y tabaco y pez, desfilan en la imaginacion del poéta.

Aves parleras, aves canoras ó canónicas, ruiseñores parleros, guilguerillos alegres, toros cuatreños con ojos de perdiz, todos revolotean, todos cantan la despedida al estío.

En esos momentos de éxtasis semi-divino, cuando el soñador está aplomado, incierto y cabeceando, las ideas acuden a su mente, giran, se atropellan, se multiplican y al chocar producen vivas llamaradas.

Tal es el genio.

Otoño es la estacion de los niños, de las quimeras, aun cuando en verano nunca faltan palos y *puñaladas*.

Empiezan á exhibirse los hermanos capuchinos impermeables; salen los paraguas; las preciosas jóvenes del gremio de modistas lucen sus piecesitos diminutos y arrebatan las miradas de los transeuntes.

Los teatros abren sus puertas.

Lo que ayer fué yermo es hoy literatura.

Las personas se visten; los árboles se desnudan.

¿Quién llegará á verlos vestiditos de nuevo con arreglo al figurin que se use en el año próximo?

Sin embargo, todo llega.

¿Quién habria de creer que algunos hombres políticos volvieran á vestirse de limpio?

Y se vistieron y se vestirán los desnudos y se desnudarán los vestidos.

Esta es la vida.

¡Cómo se agolpan las ideas filosóficas á la imaginacion mas esteril entre todas las imaginaciones!

Y despues de todo esto, la duda.

¿Quién podrá hacerse ropa este invierno?

La inquietud, las vacilaciones...

¡*E pur si miuve!*

E. DE PALACIO.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Abierta la sesion, se dió cuenta de un mensage del P. E. insinuando la conveniencia y urgencia en sancionar el tratado de comercio y navegacion celebrado entre esta República Suecia y Noruega.

Por mocion del doctor Tagle se tratará el lúnes próximo el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto sancionado por el H. Senado sobre Bancos Libres.

Pasándose á la órden del dia se puso en discusion un proyecto por el cual se autoriza al P. E. para contratar la enagenacion del ferro-carril Central Norte.

Fué aprobado con algunas modificaciones puramente de forma.

Previo el informe correspondiente se sancionó despues de una ligera discusion un proyecto por el cual se autoriza al P. E. para vender á don Juan H. Temperley, doscientas leguas de campo sobre las costas del Atlántico en la Gobernacion del Chubut.

Igualmente se aprobó sin observacion alguna el siguiente proyecto:

Autorízase al P.E. para invertir hasta la cantidad de 250,000 ps. en la construccion de edificios para las escuelas normales de maestros y maestras y para el colegio Nacional de San Juan.

La sesion se levantó en seguida siendo las 6 y 30.

Noticias Generales

Banco Nacional—Es seguro que si el Dr. Juan Agustin García escuchase el coro de comentarios que en la Bolsa, en los Clubs, en todos los centros de opinion, levanta su obstinado silencio, obligaria al Presidente del Banco Hipotecario a volver por sus respetos propios y los de la institucion que dirije.

Pero el Dr. García hace oidos de mercader, ó, se halla en el caso del personaje de Moratin:

Todo Madrid lo sabia
Todo Madrid, menos él.

Dn. Juan Dillon—Sumamente sentido ha sido en todos nuestros círculos sociales el fallecimiento de este conocido caballero, querido y respetado de todos por su bello carácter y sus prendas personales.

Territorial La Plata—Augur mas los mejores dias a la emprendedora asociacion. En la asamblea del 19 triunfo la lista verde, y así quedaron confirmados en sus puestos los verdaderos *leaders*.

Felicitamos a los señores Segovia, Cortinez y Canaveris por la justicia con que han sido reconocidos sus esfuerzos.

La lista verde obtuvo 1062 votos y..... 22 la contraria.

Reunion—Anoche se reunieron á las ocho y media en el local del Club Español los señores que componen le Junta de Auxilios á Andalucia, tratando varios asuntos de gran interes para los fines humanitarios que persiguen.

La reunion terminó á las 12.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

CAPITULO LXXXVI

Los novios en Montevideo

inmenso que estaba sintiendo por Emilio.

Ha dicho una mujer de gran talento, madama Récamier: que no saben lo que hacen los que contradicen, contrarian ó exasperan una mujer, porque, contrariada, en sus inclinaciones, las alimentan mas y mas!

Creo que la galana escritora ha comprendido las sensaciones del corazon humano, cuando ha hecho esa afirmacion.

Magdalena era una prueba de esa verdad: al ver que su padre quiso poner una condicion al consentimiento que le pedia para su enlace, se sintió irritada, no reconociéndole el derecho de hacerlo.

Con estas ideas esperaba á Emilio.

Apenas entró este, lo mandó llamar á su pieza.

Una palabra sobre él.

Lo que le acaba de decir el padre de Magdalena tambien le habia impresionado; pero no irritado como á Magdalena.

Hombre de gran talento, comprendió que la dignidad de aquel padre no le permitia hacer otra cosa: tenia que mostrar la indignacion natural ante el hombre que habia seducido a su hija.

—Y que menos puede hacer?—se decia Emilio.—Es cierto que casándome con Magdalena, la salvo ante la sociedad y su familia; pero esto no quita toda la infamia que mi proceder ha tenido, infamia que un padre debe juzgar como tal.

Entró Emilio.

Magdalena pidió á su tia—que como se vé hacia un rol completamente silencioso, si bien á todo asistia,—que los dejase solos un momento.

Bondadosamente pasó al cuarto inmediato.

—Siéntese Vd, Emilio—le dijo seramente Magdalena—vamos a cambiar algunas palabras.

—Diríase que Vd me ha adivinado.

—Por qué?

—Yo tambien lo deseaba.

—Qué ha pensado Vd. de lo que ha dicho mi padre?

—No se ofenderá Vd. si se lo digo?

—Y por qué?

—Porque talvez no le juzgamos los dos del mismo modo.

—Puede que así sea: dígame usted, pues lo que piensa.

—Que ese caballero, ni ha debido, ni ha podido tomar otra actitud.

—Emilio!...

Si, Magdalena: ese caballero es su padre de Vd. yo la he ofendido á Vd, comprometiendo en su honor de usted, el de su familia de usted, tan digna, tan honrada siempre. Siendo así, que estraño que no me pueda ver, que me maldiga, que nada me quiera? En todo los juicios que en mi vida he hecho, Magdalena, me he puesto siempre en el caso del que comete una accion cualquiera, para juzgarlos estudiando los moviles á que obedecia.

Ahora lo hago! me coloco ne la situacion de su padre de Vd pongo las razones que tiene para proceder "como lo ha hecho„ y dijo que ha tenido razon.

Esta es mi opinion.

Magdalena contempló á su novio con ojos amorosos, y despues de un pequeño intervalo le dijo:

—Es usted el mas noble, el mas generoso de los hombres.

—No, Magdalena: no soy sino el mas imparcial de los jueces.

—Entonces usted cree que no tengo razon para manifestarme resentida con mi padre?

—Ninguna.

Magdalena volvió á callarse.

Un momento despues codtinuó:

—No haré ni diré una sola palabra más, hasta ver lo que mi padre resuelve despues del pequeño plazo que me ha pedido. No cre usted que es lo mejor?

—Me pide usted un consejo Magdalena?

—Cómo nó? Y se lo escucharé á usted con todo mi corazon!

—No creo que usted los necesite de nadie, Magdalena. Le sobran á usted, talento, instruccion, criterio y buen tino. Sin embargo, hay momentos en los que un poco de calma por parte de los que están interesados en la cuestion, puede permitir dar un consejo. Por eso yo me tomo esa libertad.

—Use usted de ella ampliamente.

—Y bien: mi opinion es esta: que si su padre de usted persiste en lo que le ha dicho, no insista usted mas, que consienta en que nos casemos, aceptando que yo no lo vea. Esto no será sinó cuestion de tiempo. Cree usted que un padre como el de usted, noble, tierno, cariñoso, no concluirá por consentir en verme, y por ser conmigo tierno tambien?

Esté usted seguro de ello, Magdalena.

—Oh! si, si, Emilio! Haré todo cuanto Vd. me pida.

—Ah! a me toca á mi decir á usted, que es usted una mujer encantadora: La mas noble y digna de todas las mujeres.

—Esperaremos pues a mañana, á ver lo q' dice mi padre. Ahora pregunto esto: y qué habrá pasado en Buenos?

—Mañana, quiza, lo sabremos. Creo que debe llegar Schiaffino, con la *Luisa*. En ella tendré cartas detalladas sobre todo.

—¿Ha dejado usted quien le escriba?

—Ya lo creo, Magdalena, y un amigo que me lo referirá todo, hasta en sus mas pequeños detalles.

—Mientras recibimos esas noticias, dígame Vd. Emilio, que cree que habrá hecho su mamá, al menos la que se consideraba tal.

—Francamente, Magdalena no se que pensar.

—Pues yo, si.

—Deveras?

—Ciertamente: si usted no se ofende, le diré á usted lo que pienso.

—Ofenderme! todo cuanto de usted venga.

—Pues bien, Emilio, la Condesa estará pensando en hacernos todo el mal que pueda. Ya sabe usted que hace dias, esto es una idea fija en mi: hoy la tengo mas que nunca

—Lo se, Magdalena, y ya comprende Vd. cuanto sufro al ver la insistencia con que Vd. admiteesa posibilidad.

—Y que! Acaso no la admite usted tambien?

Emilio, entre nosotros dos ya no hay ni puede haber secretos. Todavia no somos casados ante Dios, pero lo somos ante el altar de nuestro amor y de nuestra fé recíproca. Desde que le dije á usted que le amaba, creyendo corresponder á su cariño, le he considerado á usted como á mi marido.

Sea usted, pues franco conmigo, y dígame, despues de lo que pueda haber habla o con la Condesa, si usted cree ó nó, que mi desconfianza tiene razon de ser.

—Y bien, Magdalena amaba, á la franqueza de usted debo contestar con la mia. Ni como podria tampoco ser de otro modo? Podria yo por ventura ocultar a usted nada, nada? Si: sí: aunque me avergüence confesarlo, creo y he creido q tiene usted razon: temo que la Condesa intente hacernos algun mal viéndose burlada con nuestra salida de Buenos Aires, y para que Vd, vea hasta donde va mi franqueza, Magdalena, le haré a Vd. una confesion.

—La escuchó con interés.

—Es esto: si me he precipitado a salir de Buenos Aires ha sido precisamente por que he temido que la Condesa "pudiese haber hecho algo para impedir nuestra partida.

—Y cree usted, Emilio, que no le he comprendido así?

—Como Magdalena, usted?

—Si: lo he sospechado: mas bien lo he adivinado: conozco ya a la Condesa y la creo "capaz de todo". Por eso me ha visto usted mas de una vez triste, abatida, en medio del

D. Pedro N. Prayones—Este señor ha iniciado el establecimiento de una sociedad para fundar una gran mueblería, tapicería y bazar con un capital de 510,000 pesos divididos en acciones de ps. 200,

Esta sociedad se llamará "La principal» y su asiento sera en esta Capital.

Cadáver encontrado—Ha sido recogido por las autoridades marítimas el cadáver del práctico don Miguel Marquez que en el temporal del 5 del corriente, se hundió con la barca naufraga "Nord-América» en la rada exterior.

Recaudaciones - La Administracion General de Sellos recaudó ayer 3320 pesos, por venta de papel sellado, letras y estampillas.

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió en el mismo dia 32661-34.

Acertada resolucion—En la última sesion que celebró la Camara Sindical de la Bolsa de Comercio resolvió permitir a los Corredores que coticen oficialmente en el establecimiento las acciones del Banco Nacional Uruguayo.

D. Julian M. Martinez—Este señor ha solicitado de la Cámar Sindical de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el artículo 47 del reglamento vigente en ese establecimiento, ser eliminado de la lista de Corredores.

Ciudadanos argentinos—Ayer se presentaron ante el Juzgado Federal en turno a cargo del Dr. Tedin solicitando carta legal de ciudadania los súbditos italianos Francisco Ibrechinito y Francisco Campeña.

La cuestion sanitaria—Ya vemos claro en la zarandeada y nebulosa cuestion sanitaria.

El Brasil está dispuesto á todo trance y pese á quien pese, á imponer cuarentenas á las procedencias del Rio de la Plata: así lo hace saber un telegrama fechado ayer en la capital del imperio.

El despacho es lacónico; no tiene ningun comentario.

Habrá cuarentenas porque así lo quieren los hombres del Brasil y porque así conviene á sus miras de competencia industrial.

Lo natural, y lo que debe esperarse ahora, es que las repúblicas del Plata, en vista del proceder incalificable observado por el Brasil, recurran á las represalias comerciales.

Un dato mas: el Brasil acaba de adoptar una medida que viene á mostrar que no se queda atrás en la guerra aduanera que hace á la República Argentina.

La cámara de diputados del imperio ha suprimido totalmente el impuesto de exportacion con que estaba gravado el azúcar.

La industria azucarera en Tucuman—Segun una estadística recientemente levantada, la provincia de Tucuman produce 24.000.000 de kilos de azúcar, elaborados con caña de 9953 hectáreas, de las que 13803 se cultivan en toda la provincia.

Existen 35 ingenios con 996 cultivadores.

El departamento de la capital tiene 21 ingenios que cultiven 7839 hectáreas; el de Famailla 6 con 2461 hectáreas; Monteros 3 con 1691 hectáreas; Chiligasta 3 con 1268 hectáreas; Rio Chico, Graneros, Lules y Buruyacú 4 con 650 hectáreas.

El cultivo de la caña se extiende de dia en dia y vá en camino de predominar sobre los demás.

Teatro San Martin—Hoy tiene lugar en este teatro la segunda funcion á beneficio del popular y aplaudido Clow Frank Brown.

Por las muchas simpatías que cuenta este artista no dudamos que el elegante Coliseo se verá lleno.

Nuevo vapor—El dia 17 de Setiembre fue lanzado al agua en Lon Walker (Inglaterra) el nuevo vapor «Rosario de Santa Fé», construido por encargo de la sociedad Lavarello.

Es un vapor de acero de 2500 toneladas de registro y será destinado á los viajes regulares entre Génova y el Rio de la Plata.

Enlaces de argentinos en Paris—Se anuncia la próxima partida del Sr. Cárlos de Alvear para contraer matrimonio en Paris con la Sta. de Gonzales Moreno. Lo acompañará su señor padre.

Se dice tambien que está concertado el enlace de la otra Sta. de Gonzalez Moreno, con el Sr. Machain.

Sarah, dramaturga—La imponderable Sarah Bernhardt acaba de terminar una pieza en un acto, *L' Epingle*, destinada al Odeon y en la que desempeñará, naturalmente, el papel principal.

No contenta con ser una cómica sobresaliente, no contenta con pintar y hacer esculturas, se ha convertido en autor dramático.

El dia menos pensado la veremos aspirar á un puesto en la Academia Francesa.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 20.

Dice un diario que el gobierno ha recibido un telegrama de Lóndres comunicándole haberse realizado el empréstito de 20 millones al tipo del 84 por ciento; pero que aún no ha sido lanzado.

El Banco Nacional á quien perteneceria una tercera parte de ese empréstito la ha vendido ya segun nuestros informes que reputamos fidedignos el 90 por ciento.

Desembarcaron ayer del lazareto de la Isla de Flores los pasajeros del vapor francés «Provence» que se encontraban en cuarentena.

Serán puestos en circulacion en la semana entrante los billetes del Banco Nacional del valor de un peso que actualmente se estan confeccionando.

Ayer partió para el departamento del Rio Negro el coronel Arribio, que va a hacerse cargo de la Jefatura mientras dure la causa que ha entablado Ricardo Flores a *La Epoca* por denuncias de este diario contra ese funcionario que ha sido suspendido en su puesto.

El directorio del Banco Nacional tuvo conocimiento que uno de sus miembros jugaba en la Bolsa a la baja y se reunió para obligarle a renunciar; pero aquel que fué prevenido anticipadamente por algun amigo envió su renuncia al directorio. Este hecho ha sido muy comentado en los círculos comerciales, pues el director bajista es un fuerte comerciante de esta plaza que gozaba de buena reputacion hasta ahora.

La cuestion electoral se mantiene en el mismo estado. Anteayer la comision nacionalista cuyo presidente es el Dr Juan José Herrera, conferenció con el Sr. Torres presidente de la comision colorada. Ayer conferenciaron con el mismo señor los delegados de la otra fraccion blanca Sres Burgueño Visca y Segundo. Sabemos que hasta ahora de estas reuniones no ha surgido cosa alguna.

Sale el «Villa del Salto.»

Corresponsal.

CATAMARCA

Octubre 21.

Ayer a la tarde llovió un rato con alguna fuerza, es incalculable el bien que recibe la provincia con estas frecuentes lluvias. Desde que llegó á esta el Senador Rodriguez trata por todos los medios o sibles de organizar algo que se parezca á un partido pero no lo ha conseguido.

El partido nacional en esta que reconoce por gefe local al comandante Daza es inconmovible y no habrá obstáculo que le impida cumplir con sus propósitos de regeneracion y engrandecimiento de esta provincia.

La Cámara de Diputados despues de mucho tiempo de no tener sesion por falta de número, consiguió *quorum* anoche, dejando sancionados varios asuntos.

El Senado se reune con mas regularidad; los trabajos del tramway suspendidos momentáneamente mientras duraban las negociaciones para su venta, van á continuarse nuevamente por la sociedad compradora.

Corresponsal.

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Ferlet y Cia.*
Funcion todas las noches.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

PRADO ESPAÑOL

Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

TEATRO DORIA.

Empresario: V. Landó y Cia.
El Jueves 20 de Octubre "La Gallina Ciega" y "Picio Adan y Cia."

TEATRO NACIONAL

DIRECCION:—A. Aguirre
El sábado debut de la compañia de física, mágica y baile.

AVISOS

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.
1229. O. 30

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J.E. LAMARQUE. 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

1a. Oficina de Solicitudes

REINSTALADA

En la casa calle de Comercio 636

Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.

136—COMERCIO—136

1227 O. 27

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN CRECO
—*BUENOS AIRES*—
Cochabamba 108. 110 / 2
Número nuevo 396 y 400

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaria general de Guerra
LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*
1226 O. 18

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 20 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—200

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

LA NACIONAL
Sastrería militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia **Cramwell**
44—RIVADAVIA—44
145 p.

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla,

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabacc, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LUIS COLL.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos	en cuenta corriente..	3 °/.
" "	aplazo de 90 dias y arriba..............	5 °/.
" "	cuyo saldo pase de $ 200,000...........	1 °/.
" "	en caja de ahorros, despues de 30 dias—	
	Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 °/.
	Desde $ 1.000 en adelante	5 °/.
" "	en oro á 60 dias......	2 °/.
" "	en oro á 90 dias......	3 °/.

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral....................	7 °/.
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 °/.................	8 °/.
Por adelanto en cuenta corriente.....	9 °/.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m/n
Fondo de reserva..........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 90 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " " 60 "	6	"
" " " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schwoitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interès será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	°/. anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 °/.	"
" " 60 "	4	°/. "
" " 90 "	5	°/.
á otros plaz . . .	Convenci"	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	°/. anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 °/.	"
" " 60 "	4	°/. "
" " 90 "	5	°/. "
" otros plazos . . .	Convenciona	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 °/. anual
" " oro sellado 10 °/. "

Descuento de pagarés y letres será convencional.

LETRAS DE CAMBIO —Se dan sobre España 550 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m/n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1/2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias.........	4 "
Id " " " " 60 "	5 "
Id " " " " 90 "	6 "
Id " " " " 6 meses..........	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal.... .... 10 o/o
Id id oro sellado.............

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnenwal
Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales . . . 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartólomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 2000000 m/n
Fondo de reserva..........." 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 90 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " " 60 "	6	"
" " " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schwoitzer.
Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribo, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreederes, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887 —*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de todo lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras de Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 1236 O.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que huaiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO

Valioso y escepcional remate
AL NORTE!
Una cuadra i media de frente
SOBRE LA CALLE
Charcas
227 VARAS!
Formando esquina con el gran boulevard Coronel
Y CALLE BUSTAMANTE

Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones etc. y algunas esquinas.

40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para veeder en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion caracteristica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirle.

Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higienicos que hay para vivir, alli se aspira ese aire perfumado y suave.

Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.

Habrá lotes para todos los bolsillos.

EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir de una manera evidentísima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.

ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse, como se presentan dia á dia, haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.

Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD
CALLE DEFENSA NÚM. 851
FRENTE A LA QUINTA
Del señor Lezama

Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Títulos garantidos.

EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantísimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse es los adelantos del Puerto etc, forman asi foco incalculable de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 37 de fondo con 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, además 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que loma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y títulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO

Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 86

Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policia y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.

EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar'a bien situada de eta, la cual mide 15 1/2 vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comonidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir

Estos están hoy dentro de los límites de la federalizacion de la capital de la República, paraje sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene est opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de ta terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la línea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en esperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.

Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarisima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48. altos.

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades:

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

UA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA

La que está empedrada, con tramway, etc.

En una posicion altísima y dominante y debende aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.

EL DOMINGO de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si así le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

!Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta

EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantísimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR

Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindísima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindísima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TITULOS PERFECTOS

No hay mejor paraje para vivir

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 6 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA

Gran centro de poblacion, parage altísimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal: no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita que midé 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como así mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarios. Por mas informes, Rivadavia 48, altos,

POR EL MISMO

CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales

Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terre han empedrado, tramway.

2 únicas manzanas

quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos atquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dajen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortanas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1/2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.

Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.

EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta la realizaré ad-corpus y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, algibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos—

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias

Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.

EL LUNES 24 de octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1885. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 90, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
1200. 15

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas álgunas, y otras mestizas: toros Durhan

Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por òrden del señor juez de la. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédnlas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomarà al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles à mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y CIA.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores

LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA

Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella Vista. El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

Marshall hijos y Cia

Fabricantes de

Motores
TRILLADORAS y Perfeccionadas

Motores
Fijos, semi-fijos, portátiles Y VERTICALES
Calderas Cornish y Lancashire

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150 Perú 150

1236 p.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
id suscrito.........lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero
Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva............. " 32,492-83 "
Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª	
Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruival, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenco, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicente Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gàndara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Teinles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampenas, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13
COMISARÍA 2ª	
Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarole, id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guiuste, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
Roque Pantore, infraccion articulo 1° reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guillone, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol. obstruir el trànsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1° reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zembrelos id	5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública	2 07
Ventura Amodio, contra mano	1
Pedro Balcerios, maltratar animales	4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Sentino, maltratar aniles	4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda	2 07
Alberto Garcia, contra mano	1
Juan José Cruz, cruzar al trote las eje	4 13
Nicolás Nieco, contra mano	1
Nicolás Odrini. galopar en rádio prohibido	4 13
Luis Grimondi, contra mano	1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las eje	4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios	4 13
Francisco Fierro, contra mano	1
Francisco Moreno, obstruir el trànsito con carro	4 13
Vicente Gonzalez, id	4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios	4 13
Manuel Nodal, obstruir tránsito uocel carro	4 13
Antonio Ferreyro, id	4 13
Manuel Piris. id	4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano	1
Vicente Duze, id	1
Joaquin Bautista id	1
José Pano id	1
Antonio Lopez, infraccion art. 1°. Reglamento de carruajes	10
José Frisco, id	10
Pedro Frecho, obstruir el trànsito con carro	4 13
Manuel Portelo, id	4 13
COMISARÍA 3ª	
Manuel Joaquin, cruzar al trote las eje.	4 13
Manuel Otero, galopar	4 13
Julio Ferran, contra mano	1
Félix Galletegui, maltratar animales	4 13
Luis Cazal id	4 13
Pedro Giscara, carro estacionado	20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las eje	4 13
Mateo Escaroni, galopar	4 13
Juan Aramburo, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Dreche id	20 67
N. Sechncidiovind, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin pemiso,	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Cabatosta id	20 67
Andres Devoto id	20 67
Pedro Camudas, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baraco, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	1
Pedro Camicode, galopar	4 13
Avelino Gomez, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicence Amono id	1
Manuel Suarez, cruzar al trote las eje,	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 33
Angela Scabia id	41 33
Margarita Cordara id	41 33
Teresa Bruni id	41 33
José Ocampo, contra mano	1
Andres Talud id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosio Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via publica	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 33
José Grain, carro estacionaeo	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gey, carro contra mano	1
Federico Salgueiro, id	1
José Callaguso id	1
José Lunqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Beini id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Duñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susao, contra mano	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Roni, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cherianes id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegasi, contra mano	1
Juan Salas id	1
Aurelio Ruchenille id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalio id	4 13
COMISARÍA 4ª	
Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso	10
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzalez, infr. art. 8° reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1°	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Deluque, inf. art. 1° reglamento carruajes	10
Saturnino Antonlo, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas	20 67
COMISARÍA 5ª	
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Lais Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Peronilo id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonie Biancaman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos E. Gonzalez id	2 07
Emilio Cesali id	2 07
Cárlos Itaneva id	2 07
COMISARÍA 6ª	
Fernando Pelyade, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios	4 13
COMISARÍA 7ª	
Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio Runcano, desaseo	20 67
COMISARÍA 8ª	
No impuso.	
COMISARÍA 9ª	
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 57
José Cherot id	8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13
COMISARÍA 10ª	
Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dejacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Rusconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13
COMISARÍA 11ª	
Félix Rosolli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13
COMISARÍA 12ª	
Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Lora id	4 13
Lucia Carlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Mauna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berlusconi id 2	8 29
Antonio Graciano id 3	12 32
Pedro Ardanaz id 4	16 56
COMISARÍA 13ª	
José Panano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenabeche id	20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13
COMISARÍA 14ª	
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Anuone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pretelli id	4 13
Antonio Orehesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Brigliono id	4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 27
Pedro Bertino, contra mano	1
Hérculos Bouquet, exceso de carga	20 67
Zoilo Mayo id	20 67
Francisco Taltino, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27
COMISARÍA 15ª	
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol	20 67
COMISARÍA 16ª	
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 33
Rafael Pérsigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego	1
Juan Cisirolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo	4 13
Manuel Gonzalez id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo	4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo	4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8°	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canela, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13
COMISARÍA 17ª	
Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13
COMISARÍA 18ª	
Andrés Fabiane, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvala, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenaguicia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios	4 13
COMISARÍA 19ª	
Eugenio Piaggio, exceso de carga	20
Reta y Calagua id	20
Antonio Benvenuto id	20
COMISARÍA 20ª	
Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Garasino, admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Celalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Florentini, maltrar animales	4 13
ALCAIDÍA	
Miguel Raiefo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumaye id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misere, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Troncoso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
Jose Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Brun id	20 67
Pedro Pintor id	20 63
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor id	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Paez id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 *El Camisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyectó de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Vegga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Vegga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

[illegible] N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valiimano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p.m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Vegga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Vegga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañía, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vuiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos,

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales
11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor. quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada articulo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por articulos entregados sera documentado el provedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.
1217 O 31

--

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresar con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural·

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Piata y Uruguay.*“ y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo·

Le colocacion de los dinamos. motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo to los los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase·

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales·

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156j10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamonto de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términoo á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre do 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocuapada, la sepultura 19 lo fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.
1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don, Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINCO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de ruedas de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.
1093 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|o papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos á viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.
Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelófono 3847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que pueda ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

REGENTE—HÉCTOR F. MENDEZ